

Ayudas de hasta 6.000 euros para la compra de vivienda usada

► Deben ser inmuebles destinados a domicilio habitual durante al menos diez años, con una superficie útil máxima de 90 metros cuadrados

REDACCIÓN

■ Las ayudas disponibles para los compradores de vivienda usada pueden llegar a alcanzar los 6.000 euros, a través del Plan Regional de Vivienda 2009-2012.

El director general de Territorio y Vivienda, Antonio Navarro, señaló que el principal objetivo del plan «es facilitar el acceso a la vivienda a todos los murcianos», y con este propósito existe una línea de ayudas financia-

das por el Gobierno regional «dirigidas a quienes se deciden a adquirir una vivienda usada».

Estos inmuebles deben estar destinados a domicilio habitual y no podrán ser vendidos durante al menos diez años, salvo en casos de cambio de domicilio a otro municipio, variación de los miembros de la familia, víctimas de terrorismo o violencia de género, situaciones catastróficas, personas con discapacidad, o por divorcio tras la compra,

lo que supondrá la devolución de las ayudas.

Estas viviendas, que pueden ser tanto libres como protegidas, han de tener una superficie útil máxima de 90 metros cuadrados y mínima de 40 metros cuadrados, excepto las destinadas a familias numerosas o personas con discapacidad. En este caso podrán alcanzar los 120 metros cuadrados, aunque la financiación será para un máximo de 90.

Para obtener las ayudas auto-

nómicas, el interesado debe haber obtenido el préstamo para primer acceso en propiedad de, al menos, el 60 por ciento del valor de la vivienda, y también ha de estar inscrito en el Registro de Demandantes.

5.000 euros para vivienda libre

Tal y como publicó este diario en su edición de ayer, la Consejería también ha puesto en marcha una subvención del 50 por ciento para el pago del recibo del alquiler de una vivienda, libre o protegida, con un máximo de 4.040 euros al año. Esta subvención puede llegar hasta el 60 por ciento y los 4.980 euros anuales en el caso de desempleados sin derecho a subsidio. Se trata de una normativa sin límite de edad tanto para propietarios como inquilinos.

RESPUESTA

«El Gobierno tiene sin pagar las de 2010»

► La diputada regional socialista Teresa Rosique reprochó al consejero Ballesta que anuncie nuevas ayudas para alquiler de vivienda «cuando tiene sin pagar las de 2010». Teresa Rosique denunció, por otra parte, que el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas para alquiler de viviendas ha caído estrepitosamente para el año 2011. «En 2010 presupuestaron 800.000 euros para ayudas a los inquilinos, y en 2011 sólo han presupuestado 108.000 euros», subrayó. «Y esta caída estrepitosa en materia de alquiler de vivienda se suma a los retrasos y los impagos del Gobierno regional en materia de vivienda en 2010», añadió.

La Comunidad apoya 61 nuevos proyectos de investigación del Plan de Ciencia

► La Fundación Séneca destina más de 900.000 euros a estas iniciativas en materia de innovación

REDACCIÓN

■ La Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, a través de la Fundación Séneca, apoya 61 nuevos proyectos de investigación que se desarrollarán en el periodo 2011-2013, relacionados con los cinco focos prioritarios de innovación que fija el Plan de Ciencia, Tecnología e Investigación. Las iniciativas cuentan para este año con un presupuesto superior a los 900.000 euros.

Se trata de una nueva convocatoria del Programa de Apoyo a la Generación de Conocimiento Científico de Excelencia, cuyo principal objetivo es incentivar la generación y asimilación del conocimiento científico de excelencia en todos los ámbitos.

Los proyectos, seleccionados por su calidad entre los 184 que se presentaron, son de investigadores de la Universidad de Murcia (UMU), la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), la Universidad Católica San Antonio (UCAM), el Hospital Universitario, el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (Cebas) y el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (Imida).

Trece de estos proyectos corresponden a investigación básica, siete a investigación orientada, 21 al ámbito de la investigación técnica en áreas estratégicas y emergentes, 17 al campo de las humanidades y ciencias sociales y tres se centran en la consolidación de grupos de investigación. Resulta especialmente significativo el incremento de los proyectos de investigación técnica, que pasan de ocho a 17.

Publicidad autorizada por el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia 1003/11.



multinómina



¿tu nómina es LED?

¿Quieres conseguir un magnífico televisor LED M25 LG con TDT HD? Para disfrutarlo, solo tienes que domiciliar tu nómina, dos recibos y usar tu tarjeta Cajamurcia.

> Pantalla LED > Multifunción > Full HD 1080 > Dolby Surround

CAJAMURCIA

BMN

Contratación sujeta a las normas de concesión establecidas por la entidad. Extracto de las bases: oferta exclusiva para clientes que domicilien una nómina de un importe mensual superior a 1.000 € o una pensión de un importe mensual superior a 300 € entre el 21/03/2011 y el 29/07/2011 por primera vez en Cajamurcia, junto con dos recibos básicos (luz, agua, telefónica) y realicen pagos en comercios con su tarjeta Cajamurcia por un importe trimestral superior o igual a 100 €. Plazo mínimo de permanencia: 30 meses consecutivos. Consulta condiciones en tu oficina Cajamurcia y en www.cajamurcia.es.